

ACCIÓN URGENTE

PARAMILITARES AMENAZAN CON MATAR A DEFENSORES

Los paramilitares planean matar a miembros de una ONG de derechos humanos, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, y a líderes comunitarios de la cuenca de los ríos Curvaradó y Jiguamiandó. Un ataque ha fracasado, pero se están preparando más.

La ONG Comisión Intereclesial de Justicia y Paz tuvo noticia de la existencia de un plan para matar al defensor de los derechos humanos **Faiver Chimonja** el 2-3 de agosto, mientras viajaba a Apartadó y Llano Rico, en la cuenca del río Curvaradó. La noticia de ese plan le llegó a través de una persona que presencié unas conversaciones entre empresarios y paramilitares. Faiver Chimonja cambió sus planes de viaje, y no fue asesinado. Este defensor lleva al menos dos años viviendo con las comunidades que han regresado a la cuenca del río Curvaradó, en el departamento noroccidental del Chocó.

Manuel Garzón, abogado de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, se percató de que lo seguían cuando abandonó, en bicicleta, su oficina en Bogotá el 1 de agosto. Un hombre lo siguió en bicicleta y le dijo: "quédense quietos con lo que están haciendo". Se cree que los paramilitares están sometiendo a vigilancia a los miembros de la ONG, que trabaja con las comunidades de la cuenca de los ríos Curvaradó y Jiguamiandó. En ocasiones anteriores, los paramilitares han sometido a defensores a vigilancia antes de intentar matarlos.

El 30 de julio, un juez dictaminó que dos empresarios vinculados al sector de la palma africana eran responsables del desplazamiento forzoso de las comunidades de la cuenca de los ríos Curvaradó y Jiguamiandó, y los condenó a 125 meses de prisión. Los empresarios habían actuado junto con paramilitares. Manuel Garzón había representado a las comunidades. Un testigo había dicho a la ONG el 25 de junio que los empresarios no estaban dispuestos ni a ir a prisión ni a devolver las tierras, y que, si los condenaban, habría una masacre. Matarían no sólo a los líderes de las comunidades de la cuenca de los ríos Curvaradó y Jiguamiandó, sino también a los miembros de la ONG.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Faiver Chimonja, Manuel Garzón y otros miembros de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, así como la de los líderes de las comunidades de la cuenca de los ríos Curvaradó y Jiguamiandó, e instando a las autoridades a brindar protección efectiva a quienes lo soliciten, de acuerdo con los deseos de los propios afectados;
- pidiéndoles que ordenen una investigación exhaustiva e imparcial sobre el intento de matar a Faiver Chimonja y sobre la amenaza contra Manuel Garzón y otras personas, que hagan públicos sus resultados y que lleven a todos los responsables de esos actos ante la justicia;
- instándolas a dismantelar los grupos paramilitares y romper sus vínculos con las fuerzas de seguridad, de acuerdo con las reiteradas recomendaciones de la ONU en materia de derechos humanos;
- recordándoles que deben cumplir con su obligación de garantizar que los defensores y defensoras de los derechos humanos pueden llevar a cabo su trabajo sin temor, tal y como establece la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos adoptada por la ONU en 1998.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2013 A:

Presidente Juan Manuel Santos
 Presidente de la República, Palacio de Nariño, Carrera 8 No.7-26
 Bogotá, Colombia
 Fax: +57 1 596 0631
Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Santos

Juan Carlos Pinzón
 Ministro de Defensa
 Ministerio de Defensa
 Carrera 54, no.26-29
 Centro Administrativo Nacional (CAN)
 Bogotá, Colombia
 Fax: + 57 1 266 1003
Tratamiento: Estimado Sr. Ministro

Y copia a:
 Comisión Intereclesial de Justicia y Paz
 Calle 61A, No. 17-26
 Bogotá
 Colombia

Envíen también copia a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número fax Correo-e. Dirección correo-e. Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA
 INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

PARAMILITARES AMENAZAN CON MATAR A DEFENSORES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La Comisión Intereclesial de Justicia y Paz ha estado respaldando los intentos de las comunidades afrodescendientes e indígenas que viven en la zona de las cuencas de los ríos Curvaradó y Jiguamiandó por reclamar sus tierras. En esas zonas, los paramilitares han ocupado las tierras de algunas comunidades afrodescendientes y han intentado obligarlas a cultivar palma africana, cultivo comercial utilizado en productos que van desde el aceite de cocina hasta el jabón. También hay poderosos intereses mineros que intentan llevar a cabo operaciones en esas zonas.

En los últimos años, muchas de las personas que huyeron de sus tierras tras ser expulsadas violentamente por los paramilitares y las fuerzas de seguridad a finales de la década de 1990 han regresado a las comunidades afrodescendientes de la cuenca de los ríos Jiguamiandó y Curvaradó. Las comunidades han tratado de defender su derecho a la tierra y de impedir la expansión de plantaciones ilegales de palma africana y otras actividades económicas en su territorio. A consecuencia de ello, muchos de sus miembros han sido amenazados y asesinados. Pese a las reiteradas órdenes de la Corte Constitucional, la tierra no se ha devuelto a las comunidades.

En los últimos años, varias personas que vivían en la región del Jiguamiandó y Curvaradó y que habían protestado por la ocupación de sus tierras por parte de cultivadores de palma africana y otros intereses económicos han sido asesinadas por paramilitares, que siguen manteniendo una fuerte presencia en la región pese a la numerosa presencia del ejército. La Brigada XVII ha construido recientemente una nueva base militar en la zona. Se ha visto a miembros del Batallón 54 de esta brigada hablando con un conocido líder paramilitar en la zona.

En abril de 2006 se creó la primera de las diversas "Zonas Humanitarias": zonas delimitadas cuyos habitantes piden que las partes del conflicto respeten su decisión de no participar en las hostilidades. Estas zonas son un medio de protección, y también transmiten a las partes enfrentadas el mensaje de que sus derechos como civiles deben respetarse.

La labor que la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz realiza defendiendo los derechos humanos de estas comunidades, especialmente sobre casos importantes de impunidad de altos mandos de las fuerzas de seguridad, ha convertido a la organización en blanco de amenazas y ataques.

Nombre: Faiver Chimonja (hombre), Manuel Garzón (hombre), otros miembros de la ONG Comisión Intereclesial de Justicia y Paz y los líderes de las comunidades de la cuenca de los ríos Curvaradó y Jiguamiandó

Sexo: Hombres y mujeres

AU: 215/13 Índice: AMR 23/036/2013 Fecha de emisión: 7 de agosto de 2013

